## Break Out Sesión sobre los Derechos Humanos de los migrantes

JUEVES, 16 DE NOVIEMBRE, 15:00 - 16:30

Los tratados internacionales de derechos humanos establecen el principio de la universalidad y la inalienabilidad de los derechos humanos. Aun así, observamos como en muchos casos se da una discrepancia entre los derechos que los migrantes tienen legalmente y los derechos de los que disfrutan efectivamente en según qué jurisdicciones, ya sea debido a obstáculos de facto o a restricciones legislativas que no reflejan realmente las obligaciones internacionales del territorio en cuestión.

Todos los niveles de gobierno tienen la responsabilidad de implementar los derechos humanos. Los gobiernos locales, al ser los más cercanos a los ciudadanos, son a menudo los que traducen estos derechos en acciones concretas de la mano de la sociedad civil. Los actores locales desempeñan un papel clave a la hora de garantizar e implementar de manera efectiva derechos como la libertad de expresión y reunión, el derecho a la alimentación, a la vivienda, a la seguridad o a una vida libre de discriminación... Estos gobiernos locales también suelen estar en posición e ofrecer protección inmediata y concreta a grupos de migrantes más vulnerables, incluidos (entre otros) mujeres y niños.

Esta implementación de estándares internacionales y nacionales puede verse complicada por una legislación sobre la migración que condiciona el ejercicio de ciertos derechos en razón el estatus migratorio, como el permiso de residencia. Del mismo modo, las crecientes limitaciones financieras de las autoridades locales les impiden abordar el crecimiento de la pobreza en los espacios urbanos.

A pesar de estas tendencias, conscientes de que una gestión sostenible de los territorios solo puede basarse en acciones destinadas a restablecer la igualdad en función de los derechos consagrados en los tratados internacionales, los gobiernos locales continúan implementando mecanismos para proteger y cumplir los derechos de los migrantes, en algunos casos proporcionando recepción humanitaria independiente del apoyo estatal o internacional. Esto se hace a menudo a través de la cooperación con la sociedad civil, lo que hace posible la participación e inclusión real de los migrantes.

Esta sesión abordará los siguientes temas con los oradores a fin de construir un diálogo dinámico y salir de la misma con opiniones y recomendaciones concretas:

- Como aplicar un enfoque de derechos en la gobernanza de la migración
- Las violaciones de los derechos humanos como causa de la migración ¿ cómo las vulnerabilidades y la falta de protección de los derechos resultan en una mayor vulnerabilidad de los migrantes?
- ¿Qué prácticas pueden garantizar los derechos de los migrantes y su participación en el entorno local, yendo más allá de las políticas "securitarias" prevalecientes?
- ¿Cómo pueden los gobiernos locales evaluar mejor las necesidades y crear el impacto más positivo con los pocos recursos de los que disponen?
- ¿Cómo tomar en cuenta la especificidad de los menores y las mujeres migrantes y proteger a los tipos de migrantes más vulnerable?
- ¿Cómo establecer redes de ayuda mutua y solidaridad para lograr una garantía universal de los derechos entre las ciudades de partida y de acogida? ¿Qué rol para las redes de ciudades?
- ¿Cómo pueden las autoridades locales presentar el uso de tales recursos no solo como algo útil sino como beneficioso para la comunidad en general?

## **Poniente**

- Juan Acevedo, Alcalde de Upala, Costa Rica
- Abdoulaye Thimbo, Alcalde de Pikine, Senegal
- Kalgso Calvin Thutlwe, Alcalde de Gaborone, Botswana
- Gustavo Baroja, Prefecto de Pichincha, Presidente de CONGOPE, Ecuador
- Glenda Josefina De León Ovalle, Especialista en Desarrollo Económico Local, Asociación de Municipalidades de la Metrópolis de Los Altos, Guatemala
- Amina El Oualid, Vicepresidenta del Consejo Regional de Nador, Marruecos
- Berta Cao Mendez, Asesora para la migración y los refugiados en Madrid

Moderación por dña. Arruda, de la ciudad de Sâo Paulo, y Magali Fricaudet, de CGLU-CISDP